



CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E

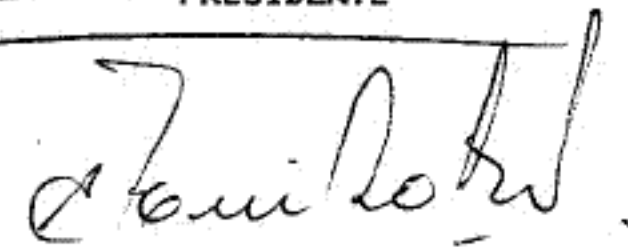
Aprobar el Informe de la Comisión Especializada Permanente de Asuntos Internacionales y Defensa Nacional, contenido en el oficio No. 053-CEPAIDN-CN, referido al **ADDENDUM No. 1 AL CONVENIO DE FINANCIACION ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPUBLICA DEL ECUADOR.**

Informar al señor doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República, que el referido instrumento internacional, no precisa la aprobación previa del Congreso Nacional.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil.




Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL